ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA JANAGLI S.A.

En Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en la Ciudadela Guayacanes Mz.53n V.10, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada JANAGLI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniera SANTA NARCIA MEDINA BRAVO y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía Ingeniero SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ.

El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1. La ingeniera SANTA NARCISA MEDINA BRAVO, por sus propios derechos, propietario de veinticinco (25,00) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2. La señora MARIA DONAIRE ORTEGA VASQUEZ, por sus propios derechos, propietario de quince punto cincuenta (15,50) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

3. El ingeniero SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ, por sus propios derechos, propietario de Veintisiete con cincuenta (27,50) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

4. El señor FREDY VOLTAYRE SEVILLA ESTUPIÑAN, por sus propios derechos, propietario de Dieciséis con cincuenta (16,50) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

5. La señora CLARA ISABEL VASQUEZ PARRA, por sus propios derechos, propietario de Quince con cincuenta (15,50) acciones ordinarias y nominativas de ocho de dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 800,00), dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de ocho de dólares de los Estados Unidos de América. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, Ingeniero **SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ**, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.-APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyo la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de *la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:*

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2019 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el período del Comisario ha finalizado, y en mérito al excelente desempeño por parte de la CPA Joselyn Tatiana Salcedo Pulla, el Presidente de la compañía mociona a la Junta General Ordinario su reelección como Comisario principal de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA CPA JOSELYN TATIANA SALCEDO PULLA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la *elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se* procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H50 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

ING. SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ
Accionista-Secretario

ING. SANTA NARCISA MEDINA BRAVO
Accionista

MARIA DONAIRE ORTEGA VASQUEZ
Accionista

FREDY VOLTAYRE SERVILLA ESTUPIÑAN
Accionista

CLARA ISABEL VASQUEZ PARRA
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMAPAÑIA DENOMINADA JANAGLI S.A.

CAPITAL SOCIAL:	US$ 800,00
DIVIDIDO EN:	OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD $ 8,00 CADA UNA DE ELLAS.
CAPITAL SOCIAL PAGADO:	US$ 800,00
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	100

ACIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
MEDINA BRAVO SANTA NARCISA	Personalmente	25,00	25,00
ORTEGA VASQUEZ MARIA DONAIRE	Personalmente	15,50	15,50
ORTEGA VASQUEZ SERGIO IGNACIO	Personalmente	27,50	27,50
SERVILLA ESTUPIÑAN FREDY VOLTAYRE	Personalmente	16,50	16,50
VASQUEZ PARRA CLARA ISABEL	Personalmente	15,50	15,50

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

ING. SANTA NARCISA MEDINA BRAVO
Presidente

ING. SERGIO IGNACIO ORTEGA VASQUEZ
Gerente General-Secretario